



NOTA DE PRENSA No. 256– 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

DELITO DE FEMICIDIO, EN MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEL SUR, DEPARTAMENTO DE MANAGUA, HOY VIERNES 30 DE OCTUBRE

A las 7:30 de la mañana, Policía Nacional fue informada a través de línea de emergencia 118, por ciudadano identificado con iniciales Y.J.V., de la muerte de **Yorly Xiomara Cuadra Delgadillo**, de 37 años de edad (q.e.p.d.), ocurrida en comunidad Masachapa, del lugar conocido como El Escudo 60 varas al noreste.

Investigadoras de la Comisaría de la Mujer y peritos de criminalística se presentaron al lugar, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena y recolectaron muestras de fluidos corporales para realizar peritajes químico y biológico.

Como resultado de las investigaciones, Policía Nacional determinó que el sujeto Juan Antonio Narvárez Rocha, de 62 años de edad, discutió por discordia de pareja, con su cónyuge **Yorly Xiomara Cuadra Delgadillo**, agredándose mutuamente con arma blanca (cuchillo), resultando muerta Yorly Xiomara Cuadra Delgadillo y lesionado el sujeto Juan Antonio Narvárez Rocha quien fue trasladado al Hospital Lenín Fonseca, bajo custodia policial.

Cuerpo de la víctima examinado por médico del Instituto de Medicina Legal, determinó causa de muerte: Shock hipovolémico.

Comisión interinstitucional conformada por funcionarias del Ministerio de la Familia y Comisaría de la Mujer, brindan atención a hijos de la víctima y acompañamiento a los familiares.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, viernes 30 de octubre de 2020.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional

